

COMPAÑÍA DE TRANSPORTE SEVITRANS TAMBOEXPRESS CIA LTDA

INFORME GERENTE.

El Tambo a, 22 de marzo del 2011.

Señor.

PRESIDENTE DEL DIRECTORIO

MIEMBROS DE LA COMPAÑÍA

Presentes

En calidad de gerente y como representante legal de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE SERVITRANSTAMBOEXPRES CIA LTDA. Del Canton El Tambo, provincia del Cañar pongo a consideración y por su intermedio a la de los señores miembros de la junta general de socios el informe de gerencia correspondiente al año 2010.

1.1.- CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS.- Estamos convencidos que el trabajo hecho ha sido muy extenso y efectivo por lo que hemos sido reelectos en nuestras funciones se ha logrado un cumplimiento de objetivos de un 90%, primero se ha procedido a regularizar todos los documentos ante el servicio de rentas internas y ante organismos de control para evitar problemas y hemos posicionado a nuestra empresa en el mercado como la primera gracias al servicio que se brinda a los usuarios en el sector y pese a la competencia con las otras compañías.

1.2.- CUMPLIMIENTO DE DISPOSICIONES.- De acuerdo a lo resuelto por la asamblea de socios y por los requerimientos de la superintendencia de compañías se legalizo los libros de acciones y accionistas, los títulos, y además las juntas generales de socios se realizaron con convocatorias de acuerdo a la ley.

1.3.- INFORMACIÓN DE HECHOS EXTRAORDINARIOS.- Dentro de la actividad económica y administrativa de la Compañía durante el ejercicio económico del año 2010 se han producido hechos muy importantes y si bien el movimiento de nuestros ingresos y egresos se basan en el pago de cuotas de administración y por recorridos hemos logrado que los socios podamos aportar mas los gastos en honorarios y arriendos y en este año los gastos de inscripción y legalización de la nueva directiva que ha manejado transparentemente los fondos, es de anotar que

lo más importante fue la adquisición de un terreno valorado en 6642 dolares y que fue adquirido gracias al aporte de los socios contra la cuenta de aportes de socios para futura capitalización lo que necesariamente fortalece nuestra cuentas y patrimonio y proyectamos construir la sede de nuestra compañía y además el hecho de que no se pudo legalizar la transacción de las acciones del Sr. Javier Rodriguez al Sr. Manuel Acero por defectos en las actas que deberán ser reciliados en el siguiente año, además se debe indicar que se ha conversado con el Ing. Jaime Rodríguez para que nos asesore sobre el proceso de conversión de balances y NIFFS, que se debe implementar el próximo año y continuaremos con estos tramites para cumplir con la ley.

1.4.- SITUACIÓN FINANCIERA DE LA COMPAÑÍA.- La compañía como se anota en los respectivos mayores de cada una de las cuentas se halla estable por los demás los saldos de las cuentas reflejados en los balances representan la verdadera situación de la empresa que son saldos racionales pues no existen cuentas por pagar ni gastos exagerados sino solo el impuesto a la renta de 24.50 dolares que no comprometen al patrimonio de la compañía y así los saldos de caja bancos son de 671.57 dolares incluidos intereses y notas de crédito por mantenimientos de cuentas y otros, además la utilidad neta es de 187.68 dolares como consta en los balances y para pagar el impuesto a la renta hay que descontar los anticipos pagados en el mes de julio y septiembre del 2010.

1.5.- DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES.- De acuerdo a lo establecido por la ley propongo que de las utilidades obtenidas en el ejercicio fiscal dos mil diez el cincuenta por ciento se distribuya como dividendos para los accionistas y el otro cincuenta por ciento se envíe a la cuenta de reserva de capital.

1.6.- RECOMENDACIONES.- Por las experiencias vividas durante el ejercicio anterior debo sugerir a la junta:

1.6.1.- Realizar las transacciones sobre sesiones de acciones en forma de contado de compra y venta y que se comunique de manera urgente al contador para que se pueda realizar los registros en los libros correspondientes y que se emitan los títulos de los nuevos accionistas.

1.6.2.- Que todos los pagos y gastos se efectúen con facturas autorizadas por el SRI y no con recibos simples.

Atentamente,

Carlos Moncayo Mejia



GERENTE